

TRUMP SIGUE CUMPLIENDO SUS PROMESAS DE CAMPAÑA

BOLETÍN
Contexto Migratorio

Tiempo aproximado de lectura 3'

Análisis y Reflexión
AÑO VI NÚMERO 7
7 de abril de 2025



Una de las poblaciones más afectadas por el fin del TPS son los de origen venezolano. Fotografía de CNN

Por: Jairo Meraz Flores y P. José Juan Cervantes, c.s.



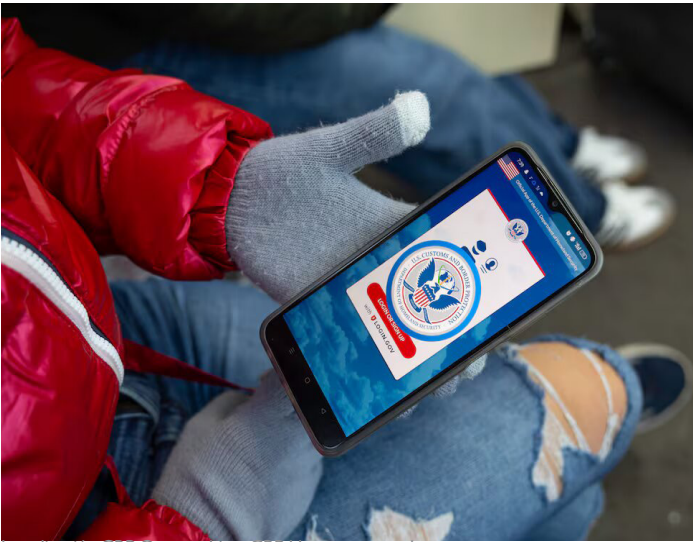
Manifestantes venezolanos protestando por el fin del TPS
Fotografía tomada de Oriente24.net

CONTEXTO

El gobierno de Donald Trump anunció el 24 de marzo de 2025 que revocará el Parole Humanitario y las visas de trabajo de los beneficiarios y sus familiares que obtuvieron estatus legal en Estados Unidos durante la administración del expresidente Biden. Esta medida afectará a 532,000 cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos, quienes tendrán un mes para autodeportarse y abandonar el país. El 24 de abril de este año es la fecha límite para que las y los beneficiarios de este programa hagan sus maletas y regresen de manera voluntaria a sus países; de no hacerlo, serán deportados por el ICE¹.

Esta medida dejará en el limbo a miles de migrantes que apenas estaban instalándose en los Estados Unidos.

LOS VAMOS A PERSEGUIR, LOS VAMOS A ENCONTRAR Y LOS VAMOS A DEPORTAR



La aplicación CBP One cambió a CBP Home para ayudar a autodeportarse a las y los migrantes. Fotografía de John Moore

El Parole Humanitario es un recurso jurídico dispuesto por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) para otorgar a ciudadanos de países en situación de conflicto, crisis social, política o económica una vía de migración legal. Durante la administración del expresidente Biden, este programa, que comenzó en octubre de 2022, operaba bajo el mecanismo de contar con un patrocinador en Estados Unidos y cumplir con controles de seguridad: revisión de antecedentes policiales, esquemas de vacunación y datos biométricos, aportados a través de la aplicación móvil CBP-One. Este programa ayudó a ordenar la migración irregular en la frontera sur, que en ese momento se veía como una crisis migratoria.

Argumentando la saturación del programa y algunas estafas, el presidente Trump pidió revisar el programa a través de una orden ejecutiva llamada "Securing Our Borders", emitida el 20 de enero de 2025, en la cual se solicitaba revisar y posteriormente cancelar el programa de Parole aprobado por la administración de Biden. El DHS enfatizó que el Parole concedido a cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos fue de carácter discrecional, temporal y no representaba un camino directo a la residencia permanente. Además, la administración anterior superó los límites de discrecionalidad establecidos en la Ley de Inmigración y Nacionalidad².

La mayoría podía tramitar una extensión del permiso cuando vencía el Parole y solicitar otro tipo de estatus o asilo para permanecer en

Estados Unidos. Hasta el 19 de enero de 2025, se habían emitido más de medio millón de permisos a personas a la que el gobierno del presidente actual considera "inadmisibles". La única solución para paliar esta situación es que los afectados puedan conseguir algún recurso legal para no ser removidos por el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), aunque esto parece imposible debido a las políticas antiinmigrantes que están siendo implementadas.

Muchos migrantes que lograron ingresar bajo el Parole abandonaron sus solicitudes de asilo, esperando que el estatus otorgado por el Estado les beneficiara en un futuro para obtener más rápidamente la residencia permanente. Actualmente, con el anuncio de la cancelación de este programa, miles de familias quedarán sin posibilidad de regularizar su situación migratoria, debido a que se les ha notificado oficialmente, vía correo electrónico³, que, de no abandonar el país por cuenta propia, como lo ha expresado repetidamente la secretaria de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Kristi Noem: se enfrentarán a la deportación y la imposibilidad de regresar a los Estados Unidos⁴.

Pero no todo este perdido. "Desde la mirada humanitaria" del presidente de Estados Unidos, las y los migrantes tienen la "opción" de autodeportarse, evitando un mal récord y la detención por el ICE. El gobierno norteamericano habilitó la inscripción en la aplicación CBP Home como una opción para que los migrantes puedan salir de manera voluntaria del país y evitar cualquier represalia. Quienes decidan salir deberán identificarse con una foto y otros datos biométricos que solicita la aplicación, declarar que tienen dinero suficiente para salir del país y notificar si disponen de pasaporte vigente⁵.



La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, informó que la situación en Venezuela había mejorado lo suficiente como para justificar el fin de las protecciones. Fotografía de Archivo AP

CONCLUSIÓN

El presidente Donald Trump está decidido a sacar a todos los migrantes de territorio estadounidense sin importar su nacionalidad o su estatus migratorio. Si el gobierno ahorra el gasto, es mejor. Las medidas implementadas están destinadas a obligar a las y los migrantes a dejar el país de manera voluntaria y permitirán ahorrar recursos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) y del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), ya que no se gastará en hacer las deportaciones.

Esta estrategia induce miedo y desinformación entre las y los migrantes, debido a que no se han indicado las implicaciones que la autodeportación tendrá en el futuro. Además, amenaza con infligir un daño irreparable a cientos de miles de personas cuyas vidas, familias y medios de subsistencia se verán gravemente perturbados. Las autodeportaciones, que aparentan ser un ahorro para la

administración pública norteamericana, en el mediano y largo plazo implicarán para los Estados Unidos la pérdida de miles de millones en actividad económica.



El fin del TPS causó mucha incertidumbre en las y los migrantes que estaban sujetos a este programa. Fotografía de Archivo EFE



**"HACER FELIZ A UN ALMA,
VALE MUCHO MÁS QUE SER
FELIZ UNO MISMO"**

S. J. B. Scalabrini

REFERENCIAS

- ¹Cfr. https://elpais.com/us/migracion/2025-03-25/estados-unidos-suma-medio-millon-de-nuevos-indocumentados-es-injusto-que-si-biden-me-dio-el-parole-venga-trump-y-me-lo-quite.html?utm_source=newsshowcase&utm_medium=gnews&utm_campaign=CDAqEAgAKgcICjDAmf4KMJqaigMw_v3zAw&utm_content=bullets&gaa_at=la&gaa_n=AerBZYMLvZZfXfk6WESHlaYPdPKOre_KzGOGDuhLVmSfwZG_fi3xosF-Jbd0jDhsmFZ-55lyPjE97bfawefYwIP949m4Lj-fGHFE5hs2V9i&gaa_ts=67e35c36&gaa_sig=qK_CkBLHopew3uluG6Tw1aNMD-zVXIYBoO6gUBzMRxGF42_laPNYwZY5UDYbNgNbJkmfLwKSzF9qf4kfzjeyVA%3D%3D
- ²Cfr. <https://www.infobae.com/estados-unidos/2025/03/28/que-pueden-hacer-los-migrantes-sin-tps-tras-el-fin-del-parole-humanitario-en-estados-unidos/>
- ³Cfr. <https://elpais.com/us/migracion/2025-03-30/miles-de-beneficiarios-del-parole-reciben-un-email-del-gobierno-usted-debe-salir-de-los-estados-unidos-ahora.html>
- ⁴Cfr. Ídem.
- ⁵<https://elpais.com/us/migracion/2025-03-10/la-administracion-trump-lanza-cbp-home-una-nueva-app-de-autodeportacion.html>

PROVINCIA SAN JUAN BAUTISTA - CENTRO SCALABRINIANO DE PASTORAL MIGRATORIA